



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 16 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 20556/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, y la Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PAEZ, auxiliar de prácticos, informan que la estudiante María Laura CATTANEO, DU 37504897, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante María Laura CATTANEO, DU 37504897, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 4 de agosto y la finalizó el día 20 de septiembre, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructor al Esp. Fernando Martín GENOVESIO, DU 27395763, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según consta en Acta de Promoción N.º 22761.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la estudiante María Laura CATTANEO, DU 37504897, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), que realizó en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 4 de agosto y la finalizó el día 20 de septiembre, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según Acta de Promoción N.º 22761.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer al Esp. Fernando Martín GENOVESIO, DU 27395763, en carácter de Profesional Instructor.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas